

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 6.123/2011

El Documento de Avance que recoge los trabajos previos para la formación del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Fuente la Lancha se somete a exposición pública por

plazo de treinta días , a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

Dicho Documento podrá ser examinado en las dependencias municipales, en Plaza de Sotomayor y Zúñiga, nº 1.

Fuente la Lancha a 17 de junio de 2011.- El Alcalde, José Chaves Muñoz.